



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de junio de 1995

Número 112

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO relativo a las bases que normarán la insaculación de los magistrados de Circuito y jueces de Distrito para la elección de consejeros del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial.- Consejo de la Judicatura Federal.

ACUERDO RELATIVO A LAS BASES QUE NORMARAN LA INSACULACION DE LOS MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO PARA LA ELECCION DE CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día veintiséis de

mayo de mil novecientos noventa y cinco, les corresponde al Presidente del Consejo Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, a los Consejeros designados por el Senado de la República, licenciado Mario Melgar Adalid y doctor Ricardo Méndez Silva, y al designado por el Poder Ejecutivo, licenciado Alfonso Oñate Laborde, insacular a los Magistrados de Circuito y al Juez de Distrito que habrán de ocupar el cargo de Consejeros dentro de los treinta días siguientes a la entrada en vigor de la citada Ley Orgánica;

SEGUNDO.- Que el artículo 81, fracción III, de la referida Ley Orgánica preceptúa que la insaculación se realizará entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que hubiesen sido ratificados en los términos del artículo 97 Constitucional y no hubiesen sido sancionados por falta grave con motivo de una queja administrativa;

Tercer CIX Toluca de Lerdo, Méx. martes 13 de junio de 1995 | No. 112

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

ACUERDO relativo a las bases que normaran la insaculación de los magistrados de circuito y jueces de distrito para la elección de consejeros del Consejo de la Judicatura Federal.

AVISOS JUDICIALES: 2323, 2733, 2725, 2433, 476-A1, 2438, 2449, 2439, 478-A1, 549-A1, 2744, 2740, 479-A1, 477-A1, 475-A1, 2850, 2835, 2745, 538-A1, 537-A1, 572-A1, 2866, 2652, 2675, 2655, 2869, 565 A1, 512-A1, 511-A1, 2671, 52-A1, 2661 y 2823.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2723, 2742, 2728, 2732, 2722, 2822, 2811, 2802, 2810, 2813, 2815, 2806, 2824, 2825, 2822, 2736, 541-A1, 582-A1, 2618, 2891 y 2910.

(Viene de la primera página)

TERCERO.- Que en atención a lo dispuesto por los artículos 95, 100, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 81, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, los Magistrados de Circuito y el Juez de Distrito que serán insaculados deberán reunir los siguientes requisitos: ser ciudadanos mexicanos por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la insaculación; poseer, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en derecho, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; haber

residido en el país durante los dos años anteriores al día de la insaculación; no haber sido secretario de Estado, jefe de departamento administrativo, Procurador General de la República o de Justicia del Distrito Federal, senador, diputado federal ni gobernador de algún Estado o Jefe del Distrito Federal, durante el año previo al día de la insaculación; y que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia;

CUARTO.- Que el citado artículo 81, fracción III establece la obligación de fijar las bases conforme a las cuales se llevará al cabo el procedimiento de insaculación por lo que se expiden las siguientes.

BASES

PRIMERA.- La sesión para la insaculación de los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito para elegir a quienes integrarán el Consejo de la Judicatura Federal por el periodo que vencerá el último día de noviembre del año dos mil uno se ajustará a lo previsto por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

SEGUNDA.- El Secretario Pro Tempore del Consejo de la Judicatura Federal, a efecto de cumplimentar las bases de este acuerdo, deberá:

A) Recabar de la Dirección General de Recursos Humanos las relaciones de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito en funciones que se encuentran ratificados y la información que acredite el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

B) Obtener de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación una relación certificada de las quejas

administrativas que se hubiesen resuelto y declarado fundadas respecto de los funcionarios a que se refiere el inciso anterior;

C) Recabar la relación certificada de las quejas administrativas que se hubiesen resuelto y declarado fundadas por el Consejo de la Judicatura Federal en cuanto a los funcionarios a que se refiere el inciso A) así como de las que se encuentren pendientes de resolver.

TERCERA.- Exclusiva y separadamente, serán insaculadas sendas papeletas con los nombres de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, en funciones, que hubiesen satisfecho los requisitos de los artículos 95 y 100, segundo párrafo, de la Constitución y 81, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

CUARTA.- Para la insaculación se dispondrá de tres urnas. En la primera se introducirán las papeletas con los nombres de los Magistrados de los Tribunales Colegiados, en la segunda las de los Magistrados de los Tribunales Unitarios y en la tercera las de los Jueces de Distrito.

A continuación se procederá a sacar dichas papeletas, de una en una, y el nombre que contenga la que salga en tercer lugar corresponderá en cada caso a los Magistrados y al Juez electos.

QUINTA.- Los infrascritos Consejeros dictarán y el Secretario Pro Tempore ejecutará las medidas que sean necesarias para la efectividad e inmediato cumplimiento de las presentes bases.

SEXTA.- El Presidente del Consejo hará la declaratoria de los tres Consejeros que resultaron electos.

SEPTIMA.- De la sesión en que se realice la insaculación se levantará acta circunstanciada en la que se hará constar el cumplimiento de las bases acordadas.

OCTAVA.- El Presidente del Consejo dará a conocer el resultado de la insaculación a los interesados y al público en general y convocará a la sesión de instalación del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

México, D.F., a 1 de junio de 1995.- El Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro **José Vicente Aguinaco Alemán.-** Rúbrica.- Los Consejeros de la Judicatura Federal Representantes del Senado: **Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva.-** Rúbricas.- El Consejero de la Judicatura Federal Representante del Poder Ejecutivo, **Alfonso Oñate Laborde.-** Rúbrica.

EL LICENCIADO **MARCOS ARTURO NAZAR SEVILLA**, SECRETARIO PRO TEMPORE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: QUE ESTE ACUERDO RELATIVO A LAS BASES QUE NORMARÁN LA INSACULACION DE LOS MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO PARA LA ELECCION DE CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL FUE APROBADO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS. PRESIDENTE MINISTRO JOSE VICENTE AGUINACO ALEMAN, LICENCIADO MARIO MELGAR ADALID, DOCTOR RICARDO MENDEZ SILVA Y LICENCIADO ALFONSO OÑATE LABORDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. CONSTE - RÚBRICA.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de junio de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 692/95

Tercera Secretaría

BENITA QUINTANILLA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tehuehuetitla o Las Animas, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, del municipio de Los Reyes la Paz, del distrito judicial de Texcoco, Código, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Jerónima Díaz; al sur: 30.00 m con Juan Ladislao Lara Reyes; al oriente: 45.00 m con servidumbre de paso; y al poniente: 45.00 m con Clemente González, con superficie de 1,350.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

2323.—16, 30 mayo y 13 junio

Expediente Núm. 693/95-2

Segunda Secretaría

MARIC CRUZ QUINTANILLA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tehuehuetitla o Las Animas, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 32.40 m con Marina Lara Quintanilla; al sur: 32.40 m con Juan Galindo, al oriente: 42.85 m con Guadalupe Canté y calle; al poniente: 42.85 m con Josefina Cruz y Javier Rojas, con superficie de 1,338.34 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Texcoco, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

2323.—16, 30 mayo y 13 junio

Expediente Núm. 691/95

Segunda Secretaría

REY LARA QUINTANILLA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tehuehuetitla o Las Animas, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, México de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Benita Quintanilla; al sur: 20.46 m con Pedro Domínguez; al oriente: 44.69 m con servidumbre de paso; al poniente: 44.69 m con Clemente González, con superficie de 1,332.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca México, Texcoco, Estado de México, a 26 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

2323.—16, 30 mayo y 13 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARINA LARA QUINTANILLA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco México, bajo el expediente 693/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tehuehuetitla o Las Animas, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 56.20 m con María Luisa Salazar; al sur: 56.20 m con Mario Cruz y Josefina Cruz; al oriente: 20.00 m con Guadalupe Cantó; al poniente: 20.00 m con servidumbre de paso, con una superficie de 1,124.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 2323.—16, 30 mayo y 13 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2233/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y/o endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. y en contra de EVA MALANCO CASTANEDA y SABAS MIRANDA VENEGAS, El C. juez señala las diez horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Constituyentes No. 823 ahora 923 que mide y linda: al norte: 12.35 m con calle de su ubicación; al sur: 11.65 m con propiedad particular; al este: 16.80 m con propiedad particular; y al oeste: 17.00 m con propiedad particular y tiene una superficie total de 204.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de (trescientos ochenta y nueve mil quinientos veinte nuevos pesos 00/100 M.N.), y convoquense poseedores: Toluca, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 2733.—5, 8 y 13 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

MARIA GUADALUPE VEGA HERNANDEZ, promueve en el expediente número 573/95, diligencias de jurisdicción voluntaria (Información A-Perpetuum), respecto de un predio que es de propiedad particular (El Bañadero) ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco municipio de Cuautitlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 141.30 m (ciento cuarenta y un metros con treinta centímetros) colinda con Carlos Escalona Cano, al sur: 117.50 m (ciento diecisiete metros con cincuenta centímetros) colinda con Juan Cortés Romero, al suroeste: 31.50 m (treinta y un metros con cincuenta centímetros), colinda con Aniceto Fuentes, al oriente: 38.30 m (treinta y ocho metros con treinta centímetros), colinda con camino público, al poniente: 19.60 m (diecinueve metros con sesenta centímetros, colinda con Fidencio Aguilar, Superficie total: 4,973.00 m², (cuatro mil novecientos setenta y tres metros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se expide a los 17 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica. 2725.—5, 8 y 13 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****LOTES S.A.**

En el expediente marcado con el número 236/95, MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ REYFS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre usucapion en contra de LOTES S.A., respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 126, de la colonia Maravillas de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote de terreno; al sur: 17.00 m linda con área de donación Escuela; al oriente: 6.00 m linda con calle cerrada de Chimalhuacán; al poniente: 6.50 m linda con calle Norte 2, haciendo una superficie total de 110.50 m², y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México o en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber que los mismos se expiden a los diez y nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

2433.—22 mayo, 1 y 13 junio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SR. JAMES BOUARI ARSLANIAN**

Expediente Núm. 419/94-1.

El juzgado séptimo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha 6 de abril de 1995, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL CARMEN PEREZ DE BOUARI, misma que le reclama: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con todas las consecuencias legales inherentes a esto. B).—Como consecuencia de lo anterior la terminación de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual se contrajo el matrimonio. C).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la presente instancia. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Se expide en el presente en el juzgado séptimo familiar de este distrito judicial a los 18 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zúñiga.—Rúbrica.

476-A1.—22 mayo, 10, y 13 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****C.R.L. DE FINANCIADORA DE VENTAS, S.A. DEL FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, S.A.**

AMADO CHAVEZ MARTINEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente 352/95-1, en juicio ordinario civil, promovido por AMADO CHAVEZ MARTINEZ en contra de FINANCIADORA DE VENTAS, S.A. DEL FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, la usucapion respecto del inmueble identificado como el lote 1, manzana 15, de la supermanzana 11, del fraccionamiento VIVEROS DEL VALLE, en este municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroccidente: 8.75 m con calle Eje 9 Satélite, al suroriente: 17.30 m con calle prolongación Eje Satélite, al surponiente: 17.26 m con lotes 42 y 43, al norponiente: 15.00 m con el lote 2. Con una superficie de: 195.22 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México; y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2438.—22 mayo, 10, y 13 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ EN SU CALIDAD DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL C. JESUS VALDEZ ZEPEDA Y ROBERTO VALDEZ CASTANEDA EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE LA C. CONSUELO CASTANEDA CALDERON; EL C. REPRESENTANTE LEGAL DE FINANCIERA DEL NORTE S.A. Y C. REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

La señora SABINA RODRIGUEZ ISLAS en el expediente 407/95 que se tramita en este juzgado demanda la usucapion del lote de terreno y construcción que se ubica en la calle 4 número 155 manzana 3 lote 13 de la colonia El Sol en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 4; con una superficie total de: 200.00 m², ignorándose su domicilio se le emplaza para que produzca su constatación en el término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 8 días de mayo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2440.—22 mayo, 1 y 13 junio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. MARIO BARRIOS TELLEZ

Expediente No. 242/95.

El juzgado séptimo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha 26 de abril de 1995, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por LEONOR MONROY FRAGOSO misma que le reclama: A) —La disolución del vínculo matrimonial que celebramos el día 30 de enero de 1965, ante el C. oficial del Registro Civil de esta Ciudad, por las causales previstas en las fracciones VIII y XII del artículo 253 del código civil en vigor B) —La declaración que haga el H. juzgado de que han cesado para el demandado, desde el día que abandonó el hogar conyugal, los efectos de la Sociedad Conyugal, en cuanto se pudieran favorecer, C) —Como consecuencia de la prestación singularizada en el inciso a), la pérdida para el demandado, de todo lo que se le hubiere dado o prometido D) —La pérdida de la patria potestad respecto de nuestra menor hija SHARON LESLIE de apellidos BARRIOS MONROY, por las razones que más adelante se precisan, E) —La declaración que haga éste H. juzgado en el sentido de que no haya lugar a la liquidación de la sociedad conyugal, en virtud de que durante la vigencia del matrimonio, no se adquirieron bienes que pudieran ser objeto de la misma F) —El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio, Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.—NOTIFIQUESE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Se expide el presente en el juzgado séptimo familiar de este distrito judicial a los 26 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Hilario Gómez Nazario.—Rúbrica
2439.—22 mayo, 1o, y 13 junio

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANDRÉS SANTIAGO MIRANDA

En el expediente marcado con el número 934/94-2, promovió el señor J. GUADALUPE GARCIA RAMIREZ, juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, sobre el inmueble ubicado en Río Tula No. 14, Col. Nueva San Rafael Chamana en Naucalpan de Juárez, Estado de México, que cuenta con una superficie de: 146.75 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y colinda con calle Camelia; al sur: 13.25 m colinda con calle Río Tula; al oriente: 16.60 m colinda con lote 2, al poniente: 19.00 m colinda con lote 4, haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación.—Se extiende el presente a los 18 días del mes de abril de 1995.—ATENTAMENTE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arlas Salazar.—Rúbrica
478-A1.—22 mayo, 1o, y 13 junio.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1153/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN CONTRERAS CISNEROS, en contra de ABASTECEDORA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD S.A. DE C.V. Y/O ROGELIO TORRE, se han señalado las 14.00 horas del día 13 de junio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que consisten en NS 23,330.00 (VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS). Se trata de 358 piezas de libro de planificación didáctica en nivel pre-escolar consistente en cuatro tomos de los cuales hay 358 piezas 4 cajas y 21 libros sueltos editado por Editorial Latina S.A., año de 1984 libro Canción Infantil, constando de 6 cajas y 356 piezas de Editorial Latina S.A. Bases Atlas 1987. Se trata del Libro Cálculo de Arithm. instrucción de tres piezas cada uno, constando de 198 piezas en 60 paquetes de tres piezas cada uno de Editorial Latina, S.A., editado 1979.—Enciclopedia práctica pre-escolar de organización docente técnica administrativa, internacional Jardín Comunidad siendo 406 piezas, 17 cajas de Editorial Latina S.A. editado en 1985. Libro Jardín Maternal Organización y Planificación siendo 375 piezas en 16 cajas de Editorial Latina, S.A. editado en 1988. Enciclopedia práctica pre-escolar bases para la estructuración de un sistema educativo de seis tomos siendo 1,567 piezas en 35 cajas Editorial Latina S.A., editado 1978. Sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 80,820.00 (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS) siendo postura legal.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado por tres veces de tres en tres días, dado en Naucalpan de Juárez México, a los 25 de mayo de 1995.—Atentamente.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica
549-A1.—5, 8 y 13 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OORTO, en desahucio en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINATES, por auto de fecha 23 de mayo de 1995, se señalaron las 12.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en vialidad Las Torres o Boulevard Lázaro Cárdenas en términos del pueblo de San Jerónimo Chichahuaco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con vialidad Las Torres, al sur: 21.00 m con canal de aguas negras, al oriente: 21.00 m con lote 8, al poniente: 7.00 m con lote 6; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, partida 938-5565, volumen 308, libro primero, fojas 110, sección primera de fecha 7 de agosto de 1991, a nombre de Jorge León Flores, inmueble que se encuentra marcado con el número 7 y el segundo bien mueble embargado es un camión marca Dodg de Volteo, modelo 1992, con carrocería volteo frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NME55506, motor Hecho en México, con permiso para circular sin placas, con llantas en regular estado de uso, color blanco pintura en regular estado de uso, con vestiduras color café, parabrisas y vidrios íntegros en regular estado de uso. Por lo que, por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de NS 230,500.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide el presente a los 29 días del mes de mayo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica
2744.—5, 8 y 13 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1210/93, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por CONTRERAS ARNULFO en contra de ALDAVERA JUAREZ MARTHA, se han señalado las once horas del día dieciséis de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en departamento número trescientos dos entrega G, Fraccionamiento Infonavit Norte sector veinticinco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se ha fijado un precio de (cincuenta y cinco mil nuevos pesos), siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de nueve días Cuautitlán, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica.
2740.—5, 8 y 13 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****LA ROMANA, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL**

Se hace de su conocimiento que la señora RAQUEL CASTILLO PADILLA, bajo expediente número 324/95-3; promovió juicio ordinario civil, sobre usucapión en su contra, respecto del lote número 35, manzana 52 oriente, colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, hoy también conocido con la casa marcada con el número 67, de la calle Jalapa, la colonia y municipio antes mencionados, por auto de fecha 29 de marzo de 1995, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 10 de mayo del año en curso, por desconocerse su domicilio se ordenó emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, por sí mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los 17 días del mes de mayo de 1995.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
479-A1.—22 mayo, 1o. y 13 junio.

JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SRA. NORMA NAVA ZAMORA**

Expediente Núm. 372/94-2.

El juez séptimo de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 7 de marzo de 1995, dictado en el expediente mencionado al rubro ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JOSE LUIS HERNANDEZ ORTIZ, en la que le reclama: A).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo de nombre LUIS ABRAHAM HERNANDEZ NAVA. B).—La Guarda y Custodia Provisional y en su momento la definitiva respecto del menor mencionado en base en que en el capítulo de hechos mencionare, C).—Los gastos y costas que origine se originen en esta instancia. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a

contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado séptimo familiar de este distrito judicial a los 3 días de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Hilario Gómez Nazario.—Rúbrica.

477-A1.—22 mayo, 1o. y 13 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 159/95.

Tercera Secretaría.

ALVARO JOSE ROMERO TORREBLANCA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ALEJANDRA OSORIO RODRIGUEZ DE LA VEGA, en la que le demanda: 1.—La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado; 2.—La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado respecto de los menores hijos procreados durante nuestro matrimonio; 3.—La fijación de una pensión alimenticia en favor de la suscrita y de los menores habidos en el matrimonio; 4.—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de mayo de 1995.—C. Tercer Srío. de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres R.—Rúbrica.
475-A1.—22 mayo, 1 y 13 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 629/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO GARCIA SANDOVAL en contra de JUANA CEFERINO DUARTE, por auto de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de junio del preterido año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este asunto, respecto del Automóvil marca Nissan Tipo Tsuru Sedán, cuatro puertas, típico, color blanco, automático, con placas de circulación 746-DJW del Distrito Federal, el cual tiene el número de motor E16047339M con número de serie 7LB11-01922 y con Registro Federal de Vehículos 8170306, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$8,750.00 (ocho mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
2850.—9, 12 y 13 junio

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

AMECAMECA, MEX.

EDICTO

En el expediente 312/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL M. ANDARÍO JACOME Y/O VÍCTOR RAMOS PLIEGO, en contra de ANASTACIO RUEDA ENRIQUEZ, la C. Juez de Cuantía menor de esta Ciudad, señaló las 10:00 horas del día 27 de junio de 1995, para que tenga lugar el remate en primera almoneda sobre el bien mueble consistente en un vehículo marca Volkswagen, modelo 80, color gris clase Aut, tipo 12, con número de motor FV103040, con número de serie 17A0581489, con placas MGU-992 en mal estado sin funcionar con vestiduras rotas y viejas, sin herramienta sin abrir la puerta izquierda, con parabrisa roto, llantas costado izquierdo picado en muy mal estado, expidiéndose los mismos para su publicación por tres veces dentro de tres días, mismo que se fijarán en la puerta o en lugar visible de este H. juzgado—Amecameca, México, 31 de mayo de 1995.—C. Secretario, C.P.D. Ricardo Yáñez Amaro.—Rúbrica, 2835.—9, 12 y 13 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 2150/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TEODORO MEJIA OSORIO apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de PEDRO NIETO BEDOLLA Y GUADALUPE RETANA JIMENEZ, el C. Juez cuarto de lo civil de este distrito judicial señaló las 11:00 horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble con construcción ubicado en avenida Morelos No. 19 de Almoloya de Juárez, con una superficie de: 738 50 m², sirviendo de base la cantidad de \$S 281,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores.—Toluca, México, a 10 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica, 2745.—5, 8 y 13 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LAS C. AGUSTINA AMALIA Y RAQUEL DE APELLIDOS CASTANEDA LOPEZ Y AL PUBLICO EN GENERAL

En el expediente marcado con el número 298/94, los C.C. LUIS ALMAQUIO, CARMEN Y DIEGA OFELIA de apellidos CASTANEDA LOPEZ, denuncian el juicio sucesorio intestamentario a bienes de EMMA CASTANEDA LOPEZ VIUDA DE PALACIOS Y DE IRENE PALACIOS CASTANEDA quienes tienen parentesco en segundo grado con EMMA CASTANEDA LOPEZ VIUDA DE PALACIOS y en tercer grado con IRENE PALACIOS CASTANEDA y por ignorarse su domicilio por medio del presente se les hace saber que deberán comparecer ante este juzgado a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro del término de cuarenta días si se creen con mejor o igual derecho a la herencia. Fijense los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio en los lugares del fallecimiento y origen de las finadas anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dado a los 12 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Sara R. Mercado Hernández.—Rúbrica, 538-A1.—2, y 13 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. AGUSTINA, AMALIA Y RAQUEL DE APELLIDOS CASTANEDA LOPEZ Y AL PUBLICO EN GENERAL,

En el expediente marcado con el número 298/94, los C.C. LUIS ALMAQUIO, CARMEN Y DIEGA OFELIA de apellidos CASTANEDA LOPEZ, denuncian el juicio sucesorio intestamentario a bienes de EMMA CASTANEDA VIUDA DE PALACIOS Y DE IRENE PALACIOS CASTANEDA, quienes tienen parentesco en segundo grado con EMMA CASTANEDA LOPEZ VIUDA DE PALACIOS y en tercer grado con IRENE PALACIOS CASTANEDA, Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se les hace saber que deberán comparecer ante este juzgado a deducir sus posibles derechos hereditarios dentro del término de cuarenta días si se creen con mejor o igual derecho a la herencia. Fijense los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de las finadas anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dado a los 16 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Sara R. Mercado Hernández.—Rúbrica, 537-A1.—2 y 13 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1869/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por KASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de DELIA COHEN DE LIVERANT y MOISES LIVERANT el Ciudadano juez de los autos señaló las 13:00 horas del día 2 de junio de 1995, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble (embargado) en autos, consistente en el Un Automóvil Nissan Tsuru, modelo 1992, placas de circulación 229-SWN del Distrito Federal, color azul marino, serie número 3B1Lr 136030, transmisión automática, cuatro puertas, con sus neumáticos al 50% de su vida útil, sin golpes, ni raspaduras, con sus cristales completos, vestidura e interiores en buen estado. Se convoquen postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad; y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 6 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica, 572-A1.—12, 13 y 14 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 588/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO ALEJANDRO VARGAS ARROYO endosalarario en procuración de LUIS GARCIA GOMEZ en contra de SANTA ROMERO VILLAFUERTE, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno y departamento habitación duplex ubicado en calle Pradera del Centro No. 48, P.B. colonia la Crespa, sirviendo de base la cantidad de \$S 35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos) en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca México, a 31 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica, 2866.—12, 13 y 14 junio.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente marcado con el número: 576/95.

DEMANDADO: MARIA DEL CARMEN TULA VALENCIA.

MIGUEL LOPEZ TULA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 497, ubicada en la calle Caminante número 139, de la colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.25 m con lote 31; al poniente: 9.25 m con calle Caminante. Con una superficie total de: 157.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 2652.—1o., 13 y 23 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 371-95.
Tercera Secretaría

ALEJANDRO FLESA ONDARZA

GUADALUPE MEJIA SANABRIA, demandó en la vía ordinaria civil, escritura pública, respecto del predio denominado "Cecandá", ubicado en el poblado de Santa Inés, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m lineales en quebrada con avenida Revolución; al sur: 80.00 m y linda con calle Cuauhtémoc, suroeste: en 34.00 m y linda con propiedad de privada, al oriente: en pañuque tres metros y linda con intersección con avenida Revolución y Cuauhtémoc; al noroeste: 37 m y linda con propiedad privada, con superficie de 2,500 metros cuadrados. Haciéndosele de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 23 de mayo de 1995.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica. 2675.—1o., 13 y 23 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS SU SUCESION.
CLEMENTE RAFAEL BARCENAS HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 392/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 61, de la colonia el

Sol de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote dos; al sur: 20.75 m con lote cuatro; al oriente: en 10.9 m con lote dieciocho y al poniente: 10.00 m con calle veinticuatro, con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 2655.—1o., 13 y 23 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2029/94

SOLEDAD GALICIA CELIO DE PALOMARES.

SOLEDAD GALICIA CELIO DE PALOMARES, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación del terreno denominado "Llanito", mismo que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m y linda con los lotes 73, 74 y 75; al sur: 45.00 m y linda con la calle de Horacio Zuñiga; al oriente: 37.50 m y linda con el lote 82; al poniente: 37.50 m y linda con lote 78, con una superficie aproximada de 1687.80 metros cuadrados. Haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surtan efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer por sí, o por apoderado dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la precitada ley instrumental, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de la población donde se haga la citación—Texcoco, Estado de México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 2669.—1o., 13 y 23 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1411/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TRINIDAD NIETO DE BARAJAS en contra de GUADALUPE JASSO MENDOZA, se han señalado las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien inmueble ubicado en el lote 14, de la manzana 5, Zona I, en Santa María Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, terreno casa en él construida, sirviendo como base para el ramate la cantidad de ochenta y tres mil doscientos cincuenta nuevos pesos, se convocan postores, siendo posterior legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste H. juzgado por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 565-A1.—8, 13 y 16 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1238/94-2.

MIGUEL LOPEZ GUTIERREZ, promueve por su propio derecho diligencias de inscripción, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del lote sin número, manzana sin número, ubicado en avenida de los arcos municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas, colindancias y superficies; al norte: 8.30 m con propiedad de Buenaventura Gerónimo Santos, al sur: 7.40 m con Avenida de los Arcos, al oriente: 15.00 m con propiedad del señor Jorge Valdés, al poniente: 14.85 m con propiedad de Salvador Jaimés, superficie: 12.05 m².

Para su publicación por tres veces, consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, con intervalos de diez días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 26 días del mes de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

512-A1.—20 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente marcado con el número 1419/94-1, relativo a las diligencias jurisdicción voluntaria, promovido por BUENAVENTURA CERONIMO CUAHUTLE SANTOS, obra un auto del que se desprende el presente edicto.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de octubre de 1994. Con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en calle Corona número 82, de la colonia P. Figueroa, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte mide: 15.00 m y colinda con calle Corona al sur mide: 15.00 m y colinda con predio 21, al oriente mide: 10.00 m y colinda con predio 20, al poniente mide: 10.00 m y colinda con predio 21, con una superficie aproximada de: 144.60 m².

Publíquese la presente solicitud por tres veces por intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en este municipio y tabla de avisos de este juzgado.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

511-A1.—30 mayo, 13 y 27 junio.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

MANUEL GUTIERREZ PUEBLA, en el expediente número 1367/94-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 43, manzana 445, de la colonia Ciudad Azteca, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 42; al sur: 17.50 m con Boulevard de los Aztecas; al oriente: 7.00 m con lote 86; y al poniente: 7.00 m con calle Tollocan, con una superficie total de 122.5 m², (ciento veintidós metros con cinco centímetros cuadrados). Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
2671.—lo., 13 y 23 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 105/94.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA S.A.

MARTHA CONDADO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del terreno marcado con el número de lote 13, de la manzana 61 de la colonia Reforma de Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 12, manzana 61; al sur: 15.00 m con lote 14 manzana 61; al oriente: 8.00 m con lote 20, manzana 61; al poniente: 8.00 m con calle poniente 1, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, apercibida que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de C.S.E.H. juzgado a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
523-A1.—lo., 13 y 23 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

C. ESTELA SANCHEZ MARTINEZ.

La señora ESTELA SANCHEZ MARTINEZ, demandada a juicio en el juzgado segundo familiar de Cuautilan, Estado de México, la usucapción del inmueble matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, radicado con el expediente número 107/94-1, por las causas que refiere en su demanda y toda vez que se desconoce su domicilio, el ciudadano juez auto un auto que en lo conducente se menciona: "...Con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, tomando en consideración que se desconoce el domicilio de la demandada ESTELA SANCHEZ MARTINEZ, procedase a realizar la notificación por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación, donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Ijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si transcurrido el citado término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil vigente en la entidad".—Se expide a los 6 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.—Rúbrica.

2661.—lo., 13 y 23 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****A QUIEN PUDIERA INTERESAR**

Se hace saber que en el expediente número 497/94, SILVIA MELCHOR ESCOBAR, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Joyita en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte: 33.40 m linda con calle privada; al sur: 57.30 m con calle al Ranchito, al poniente: 18.50 m con Crescencio Sánchez, al oriente: 40.00 m con callejón Los Angeles. Con una superficie total aproximada de: 1,320.00 m². (MIL TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS).

El Ciudadano Juez por auto de fecha 26 de agosto del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de septiembre de 1994.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2823.—8, 13 y 16 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Exp. 2864/95, LINO ROMAN ROSALES RIVEROLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.00 m con calle 2 de Marzo, sur: 18.00 m con Esperanza Cuevas de Juárez, oriente: 21.77 m con Tomás Benítez Ruiz, poniente: 21.77 m con Olga Yolanda Méndez Chacón.

Superficie aproximada de: 391.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2723.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 2863/95, LUCIA CASTANEDA MELGAREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tezoyuca, Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 22.30 m con Alvaro Pérez Luna, sur: 22.30 m con Hortencia Nava, oriente: 12.10 m con camino a Tezoyuca, poniente: 12.10 m con Porfirio Rodríguez Reyes.

Superficie aproximada de: 269.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2723.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 2748/95, NATIVIDAD HERNANDEZ OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 5.00 m con camino, sur: 5.50 m con Manuel Barreña, oriente: 20.00 m con Francisco Hernández Oliver, poniente: 20.00 m con Fausto Rosales Elizalde.

Superficie aproximada de: 105.0 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2723.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 2466/95, HERNANDEZ VENEGAS SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 4, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 9.75 m con Margarito Hernández Zarco, sur: 10.70 m con calle Niños Héroes, oriente: 18.73 m con Teresa Hernández Palomero, poniente: 15.32 m con Esteban y Arturo Hernández Zarco.

Superficie aproximada de: 173.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2723.—5, 8 y 13 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Expediente No. 5410/95, SAMUEL AVILA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, en privada sin nombre de la calle Lázaro Cárdenas, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Julio Jaime Avila Trujillo; sur: 24.00 m con Honorio Rodríguez Reyes (actualmente Antonio Domínguez); oriente: 20.00 m con privada sin nombre de 6.00 de ancho; poniente: 20.00 m con Concepción Sánchez Alcántara, superficie aproximada de 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de mayo de 1995.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2742.—5, 8 y 13 junio

Expediente No. 5408/95, VICTOR AVILA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, en privada sin nombre de la calle Lázaro Cárdenas, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Florencio Santander Trujillo (actualmente Armanda Santander Trujillo); sur: 24.00 m con Julio Jaime Avila Trujillo; oriente: 10.00 m con privada sin nombre de 6.00 m de ancho; poniente: 10.00 m con Concepción Sánchez Alcántara, superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de mayo de 1995.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2742.—5, 8 y 13 junio

Expediente No. 5409/95, JULIO JAIME AVILA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, en privada sin nombre de la calle Lázaro Cárdenas, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Víctor Avila Trujillo; sur: 24.00 m con Samuel Avila Trujillo; oriente: 10.00 m con privada sin nombre de 6.00 m de ancho; poniente: 10.00 m con Concepción Sánchez Alcántara, superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2742.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5438/95, MARIA DOLORES ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Centenario No. 7, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.90 m con Angela Rosas Mora, sur: 13.90 m con Francisco Romero Arriaga, habiendo de por medio un paso de servidumbre, oriente: 9.05 m con calle Centenario, poniente: 9.05 m con Aurora Romero Arriaga.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5442/95, MIGUEL ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Centenario No. 6, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.10 m con Fabián Martínez Santiago y Francisco Romero Arriaga, con este último colindante existe de por medio una calle privada, sur: 17.85 m con Jesús Romero Arriaga, oriente: 20.05 m con Lucas Romero, poniente: 16.53 m con Eduardo Rodríguez Padilla.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5132, JUAN PEREZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero y Constituyentes No. 65, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 26.20 m con J. Ascensión Pérez Fonseca, al sur: 26.20 m con calle Constituyentes, al oriente: 17.10 m con Leonila Pérez Cuenca, al poniente: 17.10 m con Andrés Pérez Linares.

Superficie aproximada de: 448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2732.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5439/95, FRANCISCO ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 7, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.63 m con Aurora Romero Arriaga y María Dolores Romero Arriaga, habiendo de por medio un paso de servidumbre, sur: 29.10 m con Miguel Romero Arriaga y Lucas Romero Uribe, habiendo de por medio una calle privada, oriente: 10.65 m con calle Centenario, poniente: 10.65 m² con Fabián Martínez Santiago.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5440/95, JESUS ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario S/N, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.85 m con Miguel Romero Arriaga, sur: 17.85 m con Eduardo Rodríguez Padilla y Ismael Castañeda Castañeda, oriente: 8.26 m con Lucas Romero Uribe y Sara Rojas Martínez, poniente: 8.26 m con Eduardo Rodríguez Padilla.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5441/95, AURORA ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 7, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.73 m con Angela Rosas Mora, sur: 14.73 m con Francisco Romero Arriaga, habiendo de por medio un paso de servidumbre, oriente: 8.83 m con María Dolores Romero Arriaga, poniente: 8.83 m con Fabián Martínez Santiago.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2728.—5, 8 y 13 junio.

Exp. 5242/95, JOSE LUIS ACEVEDO ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Hidalgo sin número, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.70 m con señora Olivia Mancilla Reyes, al sur: 7.70 m con señor Reynaldo Mancilla Reyes, al oriente: 4.00 m con señor Reynaldo Mancilla Reyes, al poniente: 4.00 m con Av. Hidalgo y 1.80 m de banquetta.

Superficie aproximada de: 30.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2722.—5, 8 y 13 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1194/1/95, C. ARISTEO AQUIAHUATL KOCHIHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 7, ciudad Cuauhtémoc, sección Embajadas Sta. Ma. Chiconautla, P.D. Tecuexcoaco, municipio de Coatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.177 m linda con Sr. Manuel Sánchez, manzana 7, lote 7; sur: 8.264 m linda con calle Embajada de Marruecos; oriente: 21.283 m linda con Sra. María Poirá Duarte; poniente: 21.563 m linda con calle Embajada de Japón.

Superficie aproximada de: 174.987 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. I.A. 2201/262/91, C. SILVESTRE GUILLERMO MEDINA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Modte. en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: D-A 18,30 m linda con Clemente Silva; sur: B-C 17,30 m linda con calle actualmente calle Jacarandas; este: A-B 32,25 m linda con Héctor Nava Pérez y Menitón Ibáñez Silva; oeste: C-D 32,25 m linda con Sr. Clemente Silva.

Superficie aproximada de: 574,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. I.A. 2233/9/95, MA. DEL CARMEN ESTELIA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arenal, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14,65 m linda con lote 11; sur: 20,00 m linda con lote 10; oriente: 5,25 m linda con Primera cerrada de Petróleos; poniente: 10,00 m linda con propiedad particular. 6,70 m linda con lote 1.

Superficie aproximada de: 191,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. I.A. 2274/10/95, BERNARDO FELICIANO ISIDORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 34, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10,95 m linda con calle Ignacio Zaragoza; sur: 9,90 m linda con Sr. Ramonando Rivero; oriente: 14,00 m linda con Sr. Raúl Delgado Reyes; poniente: 11,67 m linda con Sr. Rogaciano Santiago Ibarra.

Superficie aproximada de: 128,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. I.A. 2275/11/95, ZENON MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ixtacalco, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26,00 m linda con Luz María Martínez Robles; sur: 26,00 m linda con José Luis Caballero López; oriente: 8,00 m linda con José Concepción Rodríguez; poniente: 8,00 m linda con calle Luis Echeverría Número 23. Superficie aproximada de: 208,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. I.A. 4158/164/95, LUIS ALEJANDRO GAMEZ SALLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vieño, calle San José No. 39, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27,00 m linda con propiedad privada; sur: 27,00 m linda con calle San José; oriente: 32,40 m linda con lote 40; poniente: 35,33 m linda con lote 38.

Superficie aproximada de: 897,42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. I.A. 2277/13/95, C. ROSA MARIA ORIEGA LAGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arenal, en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9,00 m linda con calle Ignacio Zaragoza; sur: 9,00 m linda con Sr. Víctor; oriente: 33,30 m linda con Sr. Salomón Jara; poniente: 30,50 m linda con Sr. José Jara.

Superficie aproximada de: 287,10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. I.A. 2276/12/95, C. JOSE SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Sanja, pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19,00 m linda con David Martínez Alcauer; sur: 19,00 m linda con Gregoria García Rodríguez; oriente: 9,50 m linda con calle, actualmente calle Aliña Número 4; poniente: 9,50 m linda con Pablo García.

Superficie aproximada de: 130,50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 167/1995, C. EULOGIO JIMENEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 9.43 m con Juan Rivas Pérez; sur: 11.25 m con Juan Rivas Pérez; oriente: 12.00 m con Plácido Rivas Piquinto; poniente: 12.25 m con Javier Barrios González. Superficie aproximada de: 125.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 168/1995, C. ABUNDIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 100.00 m con Donato Martínez Martínez; sur: 103.00 m con Alberto Martínez Sánchez; oriente: 99.90 m con Donato Martínez Martínez; poniente: 99.50 m con Margarito Sánchez Sánchez.

Superficie aproximada de: 9,991.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 169/1995, C. ELIAS OLGUIN LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Venu, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 37.00 m con camino Nacional; sur: 38.00 m con Víctor Casimiro; oriente: 2 líneas de: sur a norte: 27.00 y 43.00 m con camino vecinal; poniente: 43.00 m con Elías Olguin Lozada. Superficie aproximada de: 1,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 170/1995, C. ELIAS OLGUIN LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Venu, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con camino Nacional; sur: 20.00 m con Víctor Casimiro; oriente: 43.00 m con Fernando Olguin Gaytán; poniente: 35.00 m con Elías Olguin hoy Ma. Luisa Casimiro M.

Superficie aproximada de: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 171/1995, C. DEMETRIO GARCIA ABRAHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 30.70 m con Adrián Neguez; sur: 33.20 m con Jaime Antonio Ornelas Barrón; oriente: 23.70 m con Cirilo Mendoza y camino vecinal; poniente: 24.70 m con Antonio Zúñiga Mendoza.

Superficie aproximada de: 473.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2822.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 737/95, GUILLERMINA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, con construcción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 34.62 m con Juan Arias Terrón, sur: en dos líneas: 27.67 m con Petra Bernal Vda. de Hernández, 6.95 m con la misma persona, oriente: en dos líneas: 7.00 m con Jacinto Arizmendi Pérez, 1.44 m con la C. Petra Bernal Vda. de Hernández, poniente: 8.90 m con la Av. José Ma. García.

Superficie aproximada de: 252.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 741/95, LUZ MARIA VAZQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.75 m con Ernestina Vázquez Millán, sur: 17.85 m con Raúl González Millán, oriente: 11.25 m con calle del Canal, poniente: 16.35 m con Luz María Vázquez Millán.

Superficie aproximada de: 252.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 740/95, MARIA ANGELICA ALCALA SUAREZ Y ADRIANA BEATRIZ ALCALA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de El Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 17.10 m con Sabina Alcaldá Suárez, sur: 22.00 m con una calle, oriente: 22.00 m con Arnulfo Alvarez Tapia, poniente: 17.10 m con la calle Ignacio Manuel Altamirano.

Superficie aproximada de: 382.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 742/95, MARCO ANTONIO REYNOSO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Nevada S/N, barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.20 m con Juan Efrén García Gutiérrez y Pablo Mexicano Cónginas, sur: 15.00 m con Angel Calixto Garces Villegas y 8.87 m con calle Sierra Nevada, oriente: 58.25 m Víctor Arias Nuñez y Luis Jiménez García, poniente: 33.33 m con Angel Calixto Garces Villegas y 25.00 m Héctor Arceyaga Romero.

Superficie aproximada de: 901.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 753/95, CARLOS HERNANDEZ JAIME, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapika, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 39.60 m con Sucec de Labrado López, sur: 34.00 m con Eloina Ocampo y Victoria Rubi, oriente: 16.75 m con calle Nacional, poniente: 15.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 639.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 26 de mayo de 1995. —El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. —Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

S U B I C T O S

Exp. 1991/95, JOSÉ ANTONIO MENDOZA GALINDO, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Acuitlaxco, mide y linda; norte: 164.63 m con Rodrigo Santamaría; sur: 104.63 m con Miguel Galindo López; oriente: 25.00 m con vía del Ferrocarril; poniente: 25.00 m con Rodrigo Santamaría.

Superficie aproximada de: 2,615.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 26 de mayo de 1995. —El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 4999/95, EBALDO BARRIOS ALCANTARA, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado Tomatla, mide y linda; norte: 12.82 m con camino erdo de los Torres; sur: 12.10 m con cerrada San Martín; oriente: 27.04 m con lote 06; poniente: 26.05 m con lote 04.

Superficie aproximada de: 316.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 26 de mayo de 1995. —El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006111

N.C.A. 05469-S.

Exp. 5072/95, C. ROSA RIVERA SANCHEZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 40.50 m con María del Carmen Mariles Rivera y Andador, al sur: 41.00 m con C. J. Cupertino y V. Elías Durán Rivera y J. Antonio Mariles, al oriente: 12.65 m con Andador, al poniente: 12.90 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 520.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995. —El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006468

N.C.A. 05463-S.

Exp. 5073/95, C. MARIA ENEDINA BARBARA DURAN RIVERA, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 09.00

m con Martha Rivera Sánchez, al sur: 09.00 m con A. Jalisco, al oriente: 15.40 m con María del Pilar Mariles Rivera, al poniente: 09.40 m con Rosa María Mariles Rivera.

Superficie aproximada de: 174.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995. —El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006471

N.C.A. 05464-S.

Exp. 5074/95, C. MARTHA RIVERA SANCHEZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S. N. en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 08.90 m con calle Hidalgo, al sur: 09.00 m con María Eugenia Bárbara Durán Rivera, al oriente: 19.00 m con Leticia Virginia Escobar Hernández, al poniente: 18.80 m con Leticia María Guzmán.

Superficie aproximada de: 167.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995. —El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006478

N.C.A. 05465-S.

Exp. 5067/95, C. MARIA DEL CARMEN MARILES RIVERA, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 12.00 m con C. Estelita Durán y Petra Durán Rivera, al sur: 11.75 m con C. Rosa Rivera Sánchez, al oriente: 22.40 m con C. Rosa María Mariles Rivera y Andador, al poniente: 24.20 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 276.97 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995. —El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006497

N.C.A. 05462-S.

Exp. 5066/95, C. ANTONIO MARILES MARILES, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 23.40 m con C. Carlos Mariles Pichardo, al sur: 25.65 m con C. Mauro Raúl Miroles Pichardo, y Marco Antonio Rosillo Esqueda, al oriente: 68.00 m con propiedad privada, al poniente: 68.00 m con andador.

Superficie aproximada de: 204.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995. —El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez. —Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006367
N.C.A. 05452-S.

Exp. 5079/95, C. EDILBERTO HERNANDEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Zonolola, mide y linda; al norte: 50.00 m con C. Luis Páez Vargas; al sur: 47.55 m con camino al Salto del Agua; al oriente: 49.88 m con C. Luis Páez Vargas; al poniente: 43.70 m con C. Manuel Hernández Córdoba.

Superficie aproximada de: 2,285.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006412.

N.C.A. 05467-S.

Exp. 5065/95, C. JOSE ANTONIO MARILES RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosario S/N, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 18.70 m con Rosa Rivera Sánchez y 04.00 m con andador; al sur: 22.60 m con calle del Rosario, al oriente: 07.09 y 25.00 m con Andador; al poniente: 31.40 m con C. Victor Elias Durán Rivera.

Superficie aproximada de: 693.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006405.

N.C.A. 05459-S.

Exp. 5069/95, C. ROSA MARIA MARILES RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 11.80 m con C. Petra Durán Rivera y Benjamin Mendoza Durán, al sur: 11.75 m con Andador, al oriente: 19.40 m con C. María Enequina Bárbara Durán Rivera, al poniente: 19.40 m con C. María del Carmen Mariles Rivera.

Superficie aproximada de: 228.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006413.

N.C.A. 05468-S.

Exp. 5068/95, C. PETRA DURAN RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda; al norte: 08.00 m con calle Hidalgo, al sur: 08.00 m con María del Carmen y Rosa María Mariles Rivera, al oriente: 18.00 m con Benjamin Mendoza Durán, al poniente: 17.80 m con Estela Ortiz Durán.

Superficie aproximada de: 143.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006424.

N.C.A. 005482-S.

Exp. 5057/95, C. MARIA FRANCISCA GUTIERREZ VERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 11, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 14.70 m con Heriberto Galindo Gutiérrez, al sur: 13.70 m con calle Matamoros, al oriente: 23.77 m con Francisco León Díaz, al poniente: 24.77 m con María Díaz.

Superficie aproximada de: 343.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006428.

N.C.A. 05476-S.

Exp. 5059/95, C. NARCISO LUIS OROZPE CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle México S/N, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, "sin denominación", mide y linda; al norte: 17.30 m con Catalina Chávez de Orozpe, al sur: 17.30 m con José Balbuena, al oriente: 07.40 m con Ernesto Rodríguez, al poniente: 07.40 m con calle México.

Superficie aproximada de: 127.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006379

N.C.A. 5455-S.

Exp. 5080/95, C. LUIS AGUILAR OJEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Venustiano Carranza s/n, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 08.00 m con David Sánchez y Lorenzo Vázquez Sánchez; al sur: 08.00 m con prolongación Venustiano Carranza; al oriente: 40.70 m con Lourdes Gutiérrez Reyes; al poniente: 49.05 m con Ma. Concepción Rodríguez Martínez.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006406.

N.C.A. 05461-S.

Exp. 5070/95, C. MA. PILAR MIRIAM MARILES RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado San Jacinto, mide y linda; al norte: 08.00 m con C. Laura Virginia Escobar Hernández; al sur: 08.00 m con andador; al oriente: 19.40 m con andador; al poniente: 19.40 m con C. Martha Rivera Sánchez.

Superficie aproximada de: 155.20 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006427.

N.C.A. 05447-S.

Exp. 5061/95, C. FELICIANA CORTES FINLDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Jorge Jiménez Cantú No. 141, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado Calayuco, mide y linda; al norte: 53.50 m con Carlos Vergara Cuspo; al sur: 60.60 m con Magdalena Lara Rueda; al oriente: 07.30 m con Atilano Evangelista López; al poniente: 07.65 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Superficie aproximada de: 434.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006374.

N.C.A. 05454-S.

Exp. 5076/95, C. PABLO SORIANO CORDOBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 07.89 m con Juvenio Ramirez López; al sur: 07.89 m con Benito Soriano Córdoba y privada sin nombre; al oriente: 20.00 m con Carlo Soriano Córdoba; al poniente: 20.00 m con Virgilio Castro y Porfirio Constantino.

Superficie aproximada de: 157.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006372.

N.C.A. 05453-S.

Exp. 5078/95, C. FRANCISCA SOCORRO GARCIA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado La Garita, mide y linda; al norte: 22.00 m con C. Mario; al sur: 22.00 m con C. Esteban Silvano López; al oriente: 10.50 m con C. Esteban Silvano López; al poniente: 10.50 m con carretera México-Cuautla.

Superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006415.

N.C.A. 05470-S.

Exp. 5077/95, C. EDUARDO MOSQUEDA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado La Comunidad, mide y linda; al norte: 09.00 m con Juana Peña López; al sur: 73.00 m con carretera a Tlaxacas; al oriente: 118.06 m con Cerro Tlatepec; al poniente: 105.00 m con Juan Peña López.

Superficie aproximada de: 4,571.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006382.

N.C.A. 05456-S.

Exp. 5075/95, C. NORMA ANGELICA RAMOS GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, predio denominado Tlachicapa, mide y linda; al norte: 07.20 m con calle 5 de Febrero; al sur: 07.20 m con Julia García Lucía; al oriente: 31.00 m con Emilio García Luna; al poniente: 31.00 m con Prudenciano García.

Superficie aproximada de: 223.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006431.

N.C.A. 05479-S.

Exp. 5060/95, C. ARTURO ESPARRAGOZA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado Tencales, mide y linda; al norte: 28.00 m con barranca; al sur: 24.22 m con calle Sarabia; al oriente: 21.10 m con Adelino Pezo; al poniente: 28.64 m con Miguel Esparragoza Diaz. Superficie aproximada de: 649.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006430.

N.C.A. 05478-S.

Exp. 5062/95, C. JESUS VIDAL LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, predio denominado Tecpuncaltitla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Hipólito Serrano; al sur: 08.10 m con Miguel Carrillo; al oriente: 02.30 m con calle Independencia; al oriente: 09.80 m con Concepción Calderón; al sur: 18.76 m con Miguel Carrillo; al poniente: 29.65 m con Eduardo García.

Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006423.

N.C.A. 05473-S.

Exp. 5064/95, C. ANDRES ENCISO BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado Tepetlacaxco, mide y linda; al norte: 20.00 m con José Isabel Enciso Bautista; al sur: 19.10 m con la Iglesia; al oriente: 15.57 m con calle Bravo; al poniente: 15.15 m con Guadalupe Enciso Reyes. Superficie aproximada de: 300.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006433.

N.C.A. 05481-S.

Exp. 5058/95, C. DOMINGO IBARRA DEVIANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tehuixtlan, municipio de Atlautla, predio denominado Xocolla, mide y linda; al norte: 20.90 m con Rodolfo García; al sur: 20.90 m con Carmela García; al oriente: 09.00 m con calle de Hidalgo; al poniente: 09.00 m con Plácido Ramírez. Superficie aproximada de: 188.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006429.

N.C.A. 05477-S.

Exp. 5063/95, C. TOMAS RAMIREZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cantera No. 15, en el poblado de Ayotla, municipio de IxtapaUCA, mide y linda; al norte: 09.00 m con Jorge Cabrera; al sur: 09.00 m con calle Cantera; al oriente: 24.00 m con Clemente Aquino; al poniente: 24.00 m con Raquel Villascón.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

N.R.A. 006409

N.C.A. 05464-S

Exp. 5071/95, C. JOSE COOPERTINO DURAN RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosario s/n., en el poblado de Coatepec, municipio de IxtapaUCA, predio denominado San Jacinto, mide y linda; al norte: 10.30 m con C. Rosa Rivera Sánchez; al sur: 10.60 m con calle del Rosario; al oriente: 29.00 m con andador; al poniente: 30.60 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 383.46 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio

N.R. 006432.

N.C.A. 05480-S

Exp. 5056/95, C. EMMA PINEDA RIVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 Esq. calle Poniente 9 s/n., colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con C. Guadalupe Chametla; al oriente: 19.00 m con C. Roberto Castañón Alvi- zar; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 7.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 6528/95, FIDEL GALVEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México mide y linda: norte: 11.20 m con ejido de Tultepec; sur: 21.80 m con calle pública; oriente: 270.00 m con Calisto Martínez; poniente: 270.00 m con Regino Paredes.

Superficie aproximada de: 4400.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libián Avila.—Rúbrica.

2802.—8, 13 y 16 junio

Exp. 4332/95 C. RAUL RAMIREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Vicente Guerrero, en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 28.45 m y linda con María de la Luz Aguirre de Cruz; sur: 27.80 m y linda con Porfirio Castillo Flores; oriente: 18.00 m y linda con calle (actual cerrada de Vicente Guerrero); poniente: 18.00 m y linda con Guadalupe García (actual Angel Hernández Meneses).

Con una superficie de: 507.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

2811.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 309/95, URSULA DEAZ PARDINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla Ex-Hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100 m con Paulino Ramírez Díaz; sur: 160 m con Juan Martínez; oriente: 50 m con Luis Díaz Pardinez; poniente: 50 m con Gran Canal.

Superficie aproximada de: 5000 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2810.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5243/95, SEVERO FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Martha Rodríguez esquina con calle del Palmar, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Felipe González G.; al sur: 10.00 m con calle Martha Rodríguez; al oriente: 20.00 m con Angel Bandera Mejía; al poniente: 20.00 m con calle del Palmar

Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2813.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 5148/95, BALTAZAR INIESTA NOVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Sur s/n., en Cacalomaacan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Primera Privada de Vicente Guerrero; al sur: 30.00 m con Herederos de Teresa Montes de Oca; al oriente: 15.00 m con Ofelia Rosales García; al poniente: 15.00 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2815—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 1295/95, MARIA ISABEL BUENO CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción del barrio de Santa María, municipio de Ocuvoacac, Edo. de México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: en dos líneas la primera de 20.60 m linda con Rafael Mendoza, y la segunda de 20.70 m con la señora María Acosta y Martín Cerón; sur: 24.00 m linda con el derecho de vía de la carretera Amomolulco-Guayocac, México; oriente: 61.80 m y linda con María Acosta y otra línea con 59.10 m y linda con Martín Cerón; poniente: en tres líneas con 38.60 m, 22.50 m y 24.50 m, 34.50 m y linda con el finado Antonio Tadeo.

Superficie aproximada de: 2,559.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma, México, a 5 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2806—8, 13 y 16 junio.

Exp. 256/95, FACUNDO HERNANDEZ OCAÑA Y MARIA FRANCISCA HERNANDEZ OCAÑA, ésta última en representación de la menor ALEJANDRA HERNANDEZ ZARZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Nñias, sobre la avenida Hidalgo No. 36, de la población de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 11.10 m colinda con Juana Herrera y Porfirio Allende; al sur: 11.10 m colinda con María Candelaria Hernández Ocaña y María Estela Hernández Zarza; al oriente: 5.33 m colinda con Aarón Rafael Hernández Zarza y María Francisca Hernández Ocaña; al poniente: 5.40 m colinda con Gerardo Cruz.

Con una superficie aproximada de: 59.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2824,—8, 13 y 16 junio.

Exp. 257/95, MARIA CANDELARIA HERNANDEZ OCAÑA Y MARIA ESTELA HERNANDEZ ZARZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Nñias, sobre la avenida Hidalgo No. 36, de la población de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 11.10 m colinda con Facundo Hernández Ocaña y Alejandra Hernández Zarza; al sur: 11.10 m colinda con Daniel Hernández de Jesús; al oriente: 5.32 m colinda con Silvestre Juan Hernández Ocaña y Benita Ocaña; al poniente: 5.40 m colinda con Gerardo Cruz.

Con una superficie aproximada de: 59.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2824,—8, 13 y 16 junio.

Exp. 255/95, AARON RAFAEL HERNANDEZ ZARZA Y MARIA FRANCISCA HERNANDEZ OCAÑA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Nñias, sobre la avenida Hidalgo No. 36, de la población de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 11.10 m colinda con Juana Herrera y Porfirio Allende; al sur: 11.10 m colinda con Silvestre Juan Hernández Ocaña y Benita Ocaña; al oriente: 5.25 m colinda con avenida Hidalgo; al poniente: 5.33 m colinda con Facundo Hernández Ocaña y Alejandra Hernández Zarza.

Con una superficie aproximada de: 58.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2824,—8, 13 y 16 junio.

Exp. 258/95, SILVESTRE JUAN HERNANDEZ OCAÑA Y BENITA OCAÑA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Nñias, sobre la avenida Hidalgo No. 36, de la población de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 11.10 m colinda con Aarón Rafael Hernández Zarza y María Francisca Hernández Ocaña; al sur: 11.10 m colinda con Daniel Hernández de Jesús; al oriente: 5.25 m colinda con avenida Hidalgo; al poniente: 5.33 m colinda con María Candelaria Hernández Ocaña y María Estela Hernández Zarza.

Con una superficie aproximada de: 58.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2824,—8, 13 y 16 junio.

Exp. 1212/95, ARTURO RODRIGUEZ ROSENDG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata Pte s/n., en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán Edo. de México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 15.90 m colinda con calle Emiliano Zapata; sur: 14.90 m colinda con predio de Pascuala Sánchez; oriente: 16.03 m colinda con predio de Juan Aldama; poniente: 16.60 m colinda con predio de Ramón Salazar.

Superficie aproximada de: 263.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Lerma México, a 5 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2825,—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 141/95, GONZALO OSCAR TESILLO DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.50 m con Guadalupe de la Cruz Castillo; sur: 21.50 m con calle 2 de Marzo; oriente: 34.00 m con Yolanda de la Cruz Castillo; poniente: 34.00 m con Micaela de la Cruz Castillo.

Superficie aproximada de: 731.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 68/95, IGNACIO SANCHEZ ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, del municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.30 m con Valerio Cruz Monroy; sur: 16.60 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 35.00 m con Aurelio Sánchez Cedillo; poniente: 35.00 m con Genaro Salvador Cruz.

Superficie aproximada de: 575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

Exp. 298/95, JESUS CORONA CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, del municipio de Hucypoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.85 m con Raymunda Corona Romero; sur: 21.65 m con calle Senora; oriente: 26.00 m con Valentín Corona Carbajal; poniente: 26.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 579.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 489/95, SALVADOR GUTIERREZ CHAPARRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jesús Chaparro sin número, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 24.00 m con calle Mariano Matamoros; sur: 24.00 m con propiedad del señor Francisco Camacho Sánchez; oriente: 36.56 m con avenida Felipe de Jesús Chaparro; poniente: 36.56 m con propiedad del señor Daniel Alva Bautista.

Superficie aproximada de: 877.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 25 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 658/95, ANA MARIA GARCIA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya s/n., municipio de Galmaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle de la Joya; sur: 10.00 m con Luis Hernández Vilchis; oriente: 22.50 m con Mario Castro Cesáreo; poniente: 22.50 m con Jesús López M.

Superficie aproximada de: 725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2822.—8, 13 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 174/95, C. JOSE MA. MARTINEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 52.50 m con Eduardo Pinto M. y/o; al sur: 52.50 m con Guadalupe Martínez S., al oriente: 15.0 m con calle I. Allende; al poniente: 15.00 m con Cecilia Reyes Retana M.

Superficie aproximada de: 787.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2736.—5, 8 y 13 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 176/95, C. REYNALDO RAMIREZ LEYVA, promueve inscripción administrativa, de predio en Chapa de Mota; distrito de Jilotepec, México, y mide y linda; al norte: 57.0; 63.5 y 8.0 m con barranca; Tomás Mejía; al sur: 3 líneas de: 33.00, 9.00 y 17.00 m con Tiburcio Timoteo S., al oriente: Tomás Mejía; al poniente: 75.50 y 35.00 m con Patrocinio López.

Superficie aproximada de: 7,730.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2736.—5, 8 y 13 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 41

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 8,890, ante mí los señores MAGDA, ANA ESTELA, MARIA HELENA ROSA, ALEX Y CESAR, todos de apellidos CARRANZA VALLES, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MAGDA VALLES DE CARRANZA y el señor CESAR CARRANZA VALLES, aceptó el cargo de albacea y formulará el inventario.

LIC. MA. GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.

NOTARIO 41 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

541-A1.—2, y 13 junio.



Autobuses Cuautitlán Izcalli
y Anexas S.A. de C.V.

C O N V O C A T O R I A

OSVALDO SANCHEZ CRUZ, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad AUTOBUSES CUAUTITLAN IZCALLI Y ANEXAS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por la cláusula trigésimo quinta del contrato social, por medio de la presente se convoca a todos los socios de la Sociedad AUTOBUSES CUAUTITLAN IZCALLI Y ANEXAS, S.A. DE C.V., para ocurrir en la Asamblea General Extraordinaria, en términos de la cláusula trigésima tercera del contrato social de la Sociedad en cita la cual deberá celebrarse el día 22 de junio de 1994, en el domicilio social, de acuerdo con la siguiente :

O R D E N D E L D I A

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Instalación legal de la Asamblea
- 3.- Modificación de las cláusulas décima primera, décima segunda.
- 4.- Incremento de Capital y por ende la modificación de la cláusula décima y demás relativos que comprende el capital Social de la Empresa y Admisión de nuevos socios.
- 5.- Exclusión de socios morosos.
- 6.- Ratificación de acuerdos de la asamblea general ordinaria del día 27 de mayo de 1995.

Cuautitlan México, a ocho de Junio de Mil Novecientos Noventa y Cinco.

A T E N C A M E N T E

C. OSVALDO SANCHEZ CRUZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION
(Rúbrica)

C. MAURELIO ROMO MARQUEZ
VICEPRESIDENTE
(Rúbrica)

C.F. JOSE ZALDIVAR MENDEZ
TESORERO
(Rúbrica)

KOPLAST

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS 185

FIJO 0

DIFERIDO

IMPUESTOS A FAVOR 116,276

SUMA EL ACTIVO.- 116,461

PASIVO

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS 19,740

IMPUESTOS POR PAGAR 13,301

SUMA EL PASIVO.- 33,041

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL 25,000

RVAS. DE CAPITAL 75,004

PERDIDA DEL EJERCICIO (16,584) 83,420

SUMA PASIVO Y CAPITAL.- 116,461

LIC. EDUARDO KOCH GOMEZ
LIQUIDADOR
(Rúbrica)

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "**PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**" celebrada el 28 de enero de 1991, se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de **DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL** en la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), quedando establecido el capital social en la cantidad de \$8'714.000.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Tlanepantla, Edo. de México, a 31 de Mayo de 1995.

Atentamente

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

(Rúbrica)

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "**PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**" celebrada el 12 de enero de 1990 , se tomó por unanimidad de votos de los accionistas, el acuerdo de **DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL** en la cantidad de \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), quedando establecido el capital social en la cantidad de \$8'890,000.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Tlanepantla, Edo. de México, a 31 de Mayo de 1995.

Atentamente

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

(Rúbrica)

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "**PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.**" celebrada el 30 de enero de 1992 se tomó por unanimidad de votos de los accionistas el acuerdo de **DISMINUIR SU CAPITAL SOCIAL** en la cantidad de \$243,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), quedando establecido el capital social en la cantidad de \$8471,000.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Tlanepantla, Edo. de México, a 31 de Mayo de 1995.

Atentamente

SR. LUIS MARTINEZ VERTIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

(Rúbrica)

"AUTOTRANSPORTES MOCTEZUMA DE TEXCOCO",
S.A. DE C.V.

C O N V O C A T O R I A ,

en los términos de lo previsto en las cláusulas TRIGESIMA SEGUNDA, TRIGESIMA TERCERA, TRIGESIMA QUINTA, TRIGESIMA SEXTA y TRIGESIMA OCTAVA de la Escritura Social y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 166 fracción VI, - 178, 179, 182 y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los socios de "AUTOTRANSPORTES MOCTEZUMA DE TEXCOCO", S.A. DE C.V., a la celebración de una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar a partir de las 9:00 horas del día veinticuatro de junio del año en curso, en el domicilio social de la empresa ubicado en el inmueble número 110 de la calle Leandro Valle de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a fin de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia e instalación de la asamblea, si existe el quorum legal necesario.
- II.- Informe del Comisario de la sociedad, acerca de la inquietud de algunos socios para separarse de la empresa.
- III.- Resoluciones respecto al punto de la Orden del Día anterior.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura de la Asamblea y nombramiento de Delegado Especial de la reunión, para que acuda a protocolizar el acta correspondiente.

Se recuerda a los señores socios que deberán estar presentes quince minutos - antes de la hora fijada para la reunión, a fin de que sean identificados y - firmen la lista de asistencia respectiva.

Texcoco, Méx., a 8 de Junio de 1995.

El Comisario de la Sociedad

Sr. Francisco González Alarcón
(Rúbrica)